

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MATERIALES INDUSTRIALES DE LA COSTA C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 15 de enero del 2013 siendo las 09h00, en la Av. González Suarez N27 – 317 y San Ignacio, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., debidamente representada por su Gerente General señor José Javier Jaramillo, de conformidad con el documento que se adjunta, propietaria de 224.999 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 224.999 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una participación social, igual, acumulativa e indivisible de un de dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2012;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.-** Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF;
- 4.-** Conocer y aprobar los cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero del 2011;
- 5.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 6.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012;
- 7.-** Conocer y resolver sobre la solicitud de anticipo de dividendos, correspondiente al ejercicio económico 2013, por parte de la compañía Constructora e Inmobiliaria CONSTRUECUADOR S.A.



8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretaria la señora Patsy Torres Toledo.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración el único punto del orden del día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Welinton Palma, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.ICI.CPAIRS.G.11.007 emitida por Superintendencia de Compañías, la Gerente General explica que es necesario que este órgano, apruebe los ajustes registrados el 1 de enero del 2012, en el Balance de la compañía, producto de la adopción por primera vez de las NIIF.

Una vez analizados por la Junta General Ordinaria de Socios, se aprueba por unanimidad los ajustes registrados al 1 de enero del 2012.

4.- Conocer y aprobar los cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero del 2011.

La Presidenta Ad-Hoc expone que dada la complejidad del tema en la elaboración de la conciliación del patrimonio neto, se ha requerido de múltiples revisiones y definiciones. Dichas situaciones han causado ajustes a la conciliación del patrimonio neto, mismo que ya fue aprobado anteriormente. Al respecto la Junta General Universal Ordinaria de Socios

resuelve, aprobar por unanimidad los cambios realizados a la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero del 2011.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;

En este punto la Presidenta Ad - Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 33.409,04 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el 5% de las mismas, esto es el valor de US\$ 1.670,45 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía; y del monto restante, esto es la suma de US\$ 31.738,59, se distribuya a los socios a prorrata de sus participaciones en la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la solicitud de anticipo de dividendos, correspondiente al ejercicio económico 2013, por parte de la compañía Constructora e Inmobiliaria CONSTRUECUADOR S.A.

La Presidente Ad-Hoc informa que la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., ha solicitado a la Compañía, se realice un anticipo de dividendos a su favor por la suma de US\$ 55.113,75. En tal sentido, La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente General de la compañía MATERIALES DE LA COSTA C. LTDA., para que realice un anticipo de dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, a favor de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., por el monto de US\$ 55.113,75.

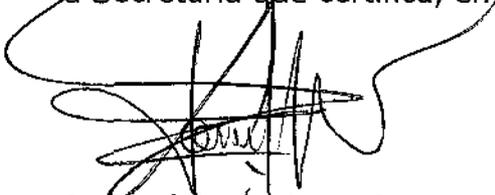
8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Welinton Palma y como Comisario Suplente se designe a la señora Norma Benavides, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.



Tratado el orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los socios, la Presidenta Ad - Hoc y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. José Javier Jaramillo
**GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA
CONSTRUECUADOR S.A.
SOCIO**



Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo
**SECRETARIA
SOCIO**



Dra. Lilián Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC

